



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edition completa: 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sállos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zorr. 5.—Madrid, la Agencia Economic. Preciadas, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp. Escudillers, 41, entrada por la de Agle, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

PRENSA DE LA PROVINCIA.

«El Noticiero» del sábado no publica articulo.

«El Diario» de ayer publica la revista local.

«El Semanario» se ocupa del director de «El Eco».

«La Trompeta» concluye la descripción del pescador de caña.

«La Democracia» titula cuestion terminada un artículo, si cubre más sangriento que los anteriores, en réplica á «El Diario».

«El Eco», bajo el epigrafe de dudas y temores, se ocupa de las inteligencias de posibilistas y sagastinos, y confía en el monarquismo del Sr. Sagasta para que no sea imitador de la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla con don Amadeo.

«El Eco de Cartagena» se ocupa de la cuestion de zonas militares suscitada por «La Solucion».

«El Diario de avisos» inserta un artículo de D.ª María del Pilar Sinués de Marco, acerca del capricho.

«El Despertador» escribe sobre los recargos de las contribuciones, lamentando que sobre lo poco grato que á todos es el pago de la contribucion, se obligue á buscar al recaudador en vez de este al contribuyente, y á sufrir las molestias de espera consiguiendo.

«La Solucion» trata del Ministerio de Fomento, al que ve en el buen camino de las reformas.

Nuestro estimado amigo el señor D. Alejo Molina Marquez, quien como todos saben, está afiliado y no ha dejado de pertenecer al importante grupo llamado de los disidentes, se halla entre nosotros bastante restablecido de la dolencia que le aquejaba.

«La Democracia» y «El Diario» han dado por terminada la polémica que venian sosteniendo, y de ello nos felicitamos, porque iba tomando un carácter demasiado pronunciado y ex esto á disgustos que deben siempre evitarse, entre buenos compañeros.

El Gobierno francés acepta que empiece desde 1.º de Julio el convenio para canje de cartas con valores, quedando aplazado lo referente al giro postal.

En Alguazas está expuesto al público el reparto de consumos, cereales y sal.

Debidamente autorizados decimos á nuestro colega «La Trompeta» del día de ayer, que no es exacto que el señor D. Joaquin Casaldueño dispusiera á las veinticuatro horas de ocupar la presidencia del Ayuntamiento el adoquinamiento de la calle en que vive.

Efectivamente que se está adoquinando la de Zambrana, á la que alude el colega, pero es por acuerdo del Ayuntamiento y por entrar en el plan general de adoquinados, cuya mejora nadie debe censurar. Por lo demás, los profesores de instruccion primaria no pueden quejarse del actual Ayuntamiento, que además de llevarlos corrientes sus pagos los ha pagado no pocos atrasos.

Hoy se celebra en Cauti el primer remate y el día 23 el segundo, de los derechos autorizados sobre las especies de consumo, cereales y sal.

Dice «El Dia»:

«Los candidatos designados oficialmente para diputados, son: por Murcia, capital, Sr. D. Pedro Pagan y Ayuso, y D. José Gomez Diaz; Cartagena, don Julian Pagan y Ayuso, y señor general Casola; Yecla, D. José Alcalde; Lorca, D. Feliciano Herreros de Tejada; Mula, Aparicio (D. N.); Cieza, D. Antonio Cánovas del Castillo.»

Para la instalacion de la estafeta de correos de Cartagena se interesa de los propietarios de casas de aquella ciudad, á quienes convenga, el que hagan proposiciones.

En Ulea se ha puesto al público el apéndice al amillaramiento.

«El Diario» dijo que fué amigo suyo el director de «La Democracia» pero no se conoce. ¿Qué amigo tienes, Benito! dices los que lean ambos colegas.

Habiendo nombrado D. Juan Carreño Martínez, para la plaza de aspirante de primera clase en la administracion de correos de Murcia.

«El Diario» niega que se haya invertido sin formalizar una respetable cantidad en el Ayuntamiento, y que el delegado del Gobernador haya hecho constar eso en ninguna parte.

En Aledo se verificará el día 20 la primera subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumos, verificándose el día 28 la segunda.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Murcia se desea saber el paradero de una familia procedente de Francia, departamento de L'Ardeche, nombrada Camprubi de Gracia, y compuesta de matrimonio y tres hijos.

Ha tomado posesion del destino de conductor especial de la estafeta ambulante del ferro-carril de Chinchilla á Cartagena, D. Inocente Benavante.

En Aledo se verificará el día 20 próximo la subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumos, cereales y sal.

Se halla vacante en el parque de Cartagena, la plaza de maestro de fábrica de cuarta clase, con el sueldo anual de 2.100 pesetas y opcion á los ascensos reglamentarios.

Por real orden del día 13 se ha dejado sin efecto el nombramiento de cartero de Alcantarilla á favor de D. José Yagües Ballester, nombrando en sustitucion suya á D. Juan Martinez Plaza.

Con fecha 13 del actual se ha dejado sin efecto el nombramiento del aspirante de primera clase y oficial de la Administracion principal de correos de esta capital, á favor de D. Juan Jareño Martinez, nombrando en su reemplazo á D. Antonio Medina Ruiz.

El periódico oficial publica la convocatoria para proveer doce plazas vacantes del cuerpo de abogados del Estado, con el sueldo de 2.300 pesetas.

Han sido nombrados en comision del servicio para estudiar las costas de Cadiz y Cartagena, el brigadier de marina D. José Gonzalez Hontoria, y el oficial segundo del Ministerio del ramo D. Ramon Albarran.

Para el 14 de Junio próximo se celebrará la subasta de la conduccion del correo, desde la administracion de Murcia á la estacion del ferrocarril.

Por real orden de 11 del actual ha sido nombrado Secretario de la Direccion de Sanidad del puerto de Cartagena, D. Pedro Aguilera Solsona, cesando por lo tanto D. Constantino Suarez de la Vega, que ha desempeñado dicho cargo.

En La Union se celebra mañana el remate del servicio de alumbrado y de los arbitros de pesas y medidas, puestos públicos y degüello de reses.

A un amigo nuestro le han escrito desde San Javier rogándole encarecidamente hiciera constar en los periódicos de esta localidad la falsedad de una noticia dada por «La Democracia» en la que se decía que un misionero habia asistido á una reunion política celebrada en aquel pueblo.

El Director de «La Democracia» ha recibido una visita de nuestro amigo y con la formalidad y buen juicio que le es propio, afirmó que «La Democracia» no habia tenido interés de ninguna especie al publicar el sueldo á que nos referimos, y que solamente sabia del asunto, lo que una persona cuyo nombre no quiso expresar, le habia manifestado por medio de una carta, pero que en vista de lo que acababa de oir, no tenia inconveniente alguno en poner en duda la veracidad de su corresponsal.

Los periódicos somos víctimas muchas veces de nuestro buen deseo y hacen muy mal en abusar de nosotros ciertas personas.

Nadie que conozca la villa de San Javier y la ilustracion de sus hijos, puede en serio creer que los hombres que figuran en politica por una necia ignorancia iban á confundir la religion con asuntos que le son de todo punto extraños; además seria un caso enteramente nuevo que los misioneros que han recorrido grandes ciudades y han tenido ocasiones favorables para intervenir en asuntos de monta; fueran hoy á tratar del arreglo político de la villa de San Javier.

Para dar curso á ciertas noticias basta la buena fé del que escribe; para

crearlas es necesario algo mas, es necesario ser memo.

«El Noticiero» dice que está por el sistema de pesas y medidas antiguo y que hace bien el Sr. Alcalde en dejar que cada uno compre como quiera.

Dadas sus aficiones algo retrógradas, no es de extrañar esta declaracion en «El Noticiero».

El 21 del actual se celebrará en Alhama la subasta del arrendamiento de los derechos de consumos, cereales y sal, celebrándose la segunda á los ocho dias de haber tenido efecto la primera.

He aquí dos datos:

«El Diario» dice que han aumentado sus suscripciones para la capital notablemente.

La cifra de la tirada de «La Democracia», que todos los dias encabeza sus números para pescar anunciantes, ha menguado.

El día 18 se celebrará en Campos la primera subasta de los derechos de consumos.

En Almería se quejan de que llega con atraso el correo general que parte de esta.

En el Pinatar se celebrará mañana la primera subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumos.

En el mercado de Albacete se halla en alza, especialmente el trigo duro y la cebada; habiéndose realizado algunas operaciones de ambos granos al precio de 50 y 17 rs. fanega respectivamente.

Con respecto al candéal y geja, han tenido tambien, como es natural, su alza correspondiente, pero no tan extraordinaria como los demás granos, pues las últimas ventas que se han efectuado, no se han pagado á mas de 48 y 45 reales fanega respectivamente. Sin embargo los tenedores se resisten á vender y pretenden á 50 y 48 rs. candéal y geja; precios que por ahora no alcanzan; así es que aquel mercado está sin operaciones por el retentamiento tanto del comprador como del vendedor y se puede decir que los precios son nominales.

Cada dia que pasa es mas fácil de apreciar la situacion de los mercados pues aunque la contratacion de trigo y cebada va animándose algo, hay pocos clientes y los precios por esta razon suben, llegando ya á un punto que no es posible su colocacion en los mercados consumidores y de exportacion.

En Albacete han caido muchas heladas regulares que han perjudicado notablemente al viñedo y algo aunque poco los sembrados.

Hoy no hay funcion en Romea para dar lugar á los ensayos de Norma, obra con la que se despediría mañana la compañía y la cual ha elegido el Sr. Conti para su beneficio.

VARIEDADES.

IMPRESIONES.

Escribamos en confianza, como si no hubiera de leerlos mas que un reducido número de personas de nuestro particular afecto.

¡Cuántas veces escribimos para el público! No será justo hacerlo alguna vez para nosotros solamente! Probaremos y valga por lo que valga.

Esta paráfrasis tiene un solo objeto; decir que no estoy conforme con cierto lado poco agradable que tiene la fiesta del Centenario de D. Pedro Calderon; pero como esto será una blasfemia en estas circunstancias, es menester decirlo con todas las reservas del caso.

Es un fausto acontecimiento, no hay que dudarlo; pero este acontecimiento tiene su parte industrial y mercantil que no me agrada; se explota demasiado á las provincias.

A una comision de un Ayuntamiento, compuesta de cuatro individuos, se le ha pedido 800 rs. diarios por su estancia en la Corte.

Que vivan las letras... pero son las de comercio las que se buscan en este siglo.

En cambio otro Ayuntamiento da un premio cuyo valor real asciende á 36 reales, que es lo que cuesta un tomo de la Biblioteca-Rivadonera de autores españoles, con parte de las obras de Calderon.

Esto es una farsa y farsa ridícula de la que es necesario reirse.

Todos los honores que se tribuyen en este siglo y la gente del día, es pura soberbia; es el orgullo usur-

pacion que hacemos á la tranquila bienaventuranza de que disfrutan los muertos, en provecho nuestro, sirviéndonos de su nombre para complemento de nuestra vanidad.

Florentino Sanz muere en la miseria; Rubio no hace muchos años falleció en el mas cruel é inhumano desamparo, y cuando á los que viven se les honra y enaltece tan poco ¡por qué á los muertos se les ha de rendir tanto homenaje! Será un precedente que se trata de sentar, nadie habrá de recibir lo que de justicia le corresponde hasta dos siglos despues de muerto.

Adelante.

El por qué no lo sé, lo ignoro, pero es lo cierto, que se escriba más libremente que se habla; no guardamos al amigo ausente, con la pluma en la mano, todo aquel respeto y atencion que le tenemos cuando estamos en su presencia.

De aquí resulta que la libertad que proporciona el escribir suele convertirse muchas veces en algo feo y poco agradable, que nos hace olvidar por completo que á la espalda de un pliego de papel hay una personalidad honrada y digna.

Si la prensa no tuviera otra mision que la de satisfacer pequeñas pasiones, se honraria muy poco el hombre con pertenecer á esta milicia del progreso como le ha llamado no se quien.

¡Qué espectáculo tan poco grato hemos presenciado en estos dias! con qué saña y falta de compañerismo se han destruido «La Democracia» y «El Diario».

¡Por qué! No lo he podido averiguar, el motivo no ha sido nunca para tanto. ¡Qué tema «La Democracia» del Diario y «El Diario» que ha podido ver en «La Democracia»! No lo sabemos.

«La Democracia» representa á un partido serio, de ilustracion y de porvenir, que en esta campaña no ha podido acompañar de ninguna manera á su órgano; «La Democracia» ha sido una personalidad en esta lucha como «El Diario» y nada mas. Y siendo esto así ¿no se han podido encontrar en el paseo, en el casino, ó en el teatro y darse una satisfaccion cumplida?

Corren malos vientos, parece ser que no estamos todos en nuestros puestos; hoy mas que nunca hace falta en esta ciudad respeto y consideracion de unos para otros de los que escribimos en los periódicos; si no hemos de sacar al menos, la hora ilusa en esta batalla, vale mas queñar la pluma.

El periodista en provincia es un ser digno de consideracion, escribe por escribir, sin lucro de ninguna especie, no tiene ni despropio partido, en los dias de favor, la mas ligera recompensa y muchas veces autoriza y casi se le desprecia, sépalo V., señor director de «La Democracia».

¡Y para esto y por esto, hemos de reñir los unos con los otros, y alejar una mano amiga que puede en un dia apretar la nuestra, con verdadero entusiasmo!

Yo he esperado siempre mas de los pequeños que de los grandes y prefiero una amistad antigua á dejarme seducir por una pueril vanidad.

Si yo tuviera respetabilidad bastante, si no temiera ser desairado, propendria inmediatamente una reunion donde acudiéramos todos y donde se aceptara como base comun á los periódicos de todos los colores y matices, respeto mútuo, consideracion sincera, y la mas perfecta hermandad entre los que escribim en los mismos.

Puedan los señores aludidos dispensarme, me habia propuesto hablar en confianza.

No sé hasta cuando, pero es lo cierto que mañana noche oiremos por última vez en la temporada la compañía de ópera.

Los abonados han quedado satisfechos del buen deseo y constancia para el trabajo de todos los señores que componen esta compañía. Naturalmente tiene el público sus favoritos y alguna vez ha podido extralimitarse en sus criticas, pero en el dia de la partida todo debé olvidarse y arrojar psilllos á la mar.

A la Sra. Herrera tendríamos sumo gusto en verla por aquí en otra temporada.

El Pacifico.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA. Concluye la citacion de gremios para

nombramiento de síndicos y señalamiento de cuotas.

- Día 18.
- Impresores de estampas, 9 mañana.
- Compositores de sombreros, 9 y cuarto.
- Elaboradores de chocolates á mano, 9 y media.
- Barberos, 9 y 3 cuartos.
- Pintores, 10.
- Sastres de medidas, 10 y cuarto.
- Modistas, 10 y media.
- Silleros, 10 y 3 cuartos.
- Tallistas, 11.
- Torneros, 11 y cuarto.
- Vacadores de navajas, 11 y media.
- Zapateros, 11 y 3 cuartos.
- Peluqueros en salon, 12.

Murcia 30 de Abril de 1881.—El Jefe de la Administracion económica, Adrian Minguez.

ULTIMA HORA.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Madrid 13 de Mayo de 1881.

La monja que segun los periódicos de esta corte se arrojó uno de estos dias desde el piso 2.º del convento de las Trinitarias, no era de edad avanzada como algunos habian supuesto, era jóven y bella.

Segun mis noticias falleció ayer de resultas del golpe.

De Logroño se tuvo anoche conocimiento, en los centros oficiales, de un voraz incendio que habia destruido cuatro casas, causando la ruina de infinidad de familias.

Segun noticias oficiales, de resultas de las declaraciones de Francia respecto á los asuntos de Tunes el Ministerio italiano se cree presente la dimision en un plazo breve, como resultado de la defensa que hizo del Cónsul señor Maccio.

Las fiestas del Centenario se están organizando sin pérdida de momento, y prometen ser brillantísimas.

La prensa de Cuba ha mandado 14.000 rs. para solemnizar el Centenario.

El resultado de la recaudacion general hasta la fecha es de 98,773 ptas. 50 céntimos.

Las carteras de caballos estuvieron ayer tarde muy animadas.

Tambien ayer tarde y con gran solemnidad se inauguró el congreso de agricultores; presidiendo el acto el señor Ministro de Fomento.

La primera sesion tendrá lugar mañana.

Del hundimiento de la bóveda de la iglesia de San Martin ocurrida anteaayer en Pinilla de Toro, Zamora, se tienen noticias de haber extraido de entre los escombros cinco cadáveres, tres mujeres y dos hombres.

Además ha habido gran número de heridos y contusos.

El hecho tuvo lugar en el momento en que se celebraba el Santo sacrificio de la misa.

La fiesta de hoy, clásica en Madrid por ser el Santo patrono, ha estado muy concurrida.

La pradera de San Isidro y la romeria me recordaba á cada momento la que en esa se celebra cuando se llevan la virgen de la Fuensanta á su santuario del monte.—P. P.

ES VERDAD!

El estómago dá origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y así el sentido comun pregunta cual es ese remedio, la experiencia responde que las Píldoras Azucaradas de Bristol Hay Infinitos catárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispesia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No así con las Píldoras Azucaradas de Bristol, que deben, únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, le arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesitan. En todos los casos que la enfermedad proviene de la sangre ó humores la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—418.

POESIAS.

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rs. ejemplar.

Habilidades

Con motivo de un intencionado artículo de El Imparcial, la prensa conservadora ha encontrado un nuevo asunto para entretener sus ocios.

Cansados de anunciar divisiones en el seno del Gabinete actual, tan pronto indicadas como desmentidas, han acogido con júbilo el trabajo de disecion de El Imparcial, que, rebuscando periódicos fusionistas, ha ido señalando diferencias en su mayor parte insignificantes, para suponer que existe en nuestro partido el germen de la discordia, que tarde o temprano producirá sus frutos.

No entendemos que en un partido vigoroso, fuerte, y que en primer término profesa culto a las ideas y procedimientos liberales, la disciplina consista en una sumision absoluta, incondicional y muda, no ya en las cuestiones de principios, sino en los más pequeños detalles.

Esta clase de disciplina es la que más entusiasma a los partidos reaccionarios, que se complacen en aparecer como un lago tranquilo, en cuyas orillas reina, por todas partes el silencio de la muerte. La conformidad en todo y para todo no pocas veces es más aparente que real, y cuando la tempestad estalla, las diferencias ahogadas en el silencio producen una explosion horrible, imposibilitando toda avenencia y abriendo hondos abismos entre las personas que parecen estar contentas con una sumision ciega é incondicional.

La disciplina—ya lo hemos dicho otras veces—no es en los partidos liberales el quietismo, la inaccion y la renuncia completa de toda iniciativa. No es, no puede ser tampoco el desorden, el caos, la solucion de todo vínculo, que en cuestion de principios, como de procedimientos y personas, pretenda romper los lazos que unen a los partidarios de una misma idea para realizar su mision. Entre estas dos tendencias, enemiga la una de la libertad, y la otra que confunde la libertad con el desorden, existe un medio que deja á salvo las cuestiones de principios y el respeto que se debe á las personas que llevan la voz del partido, sin impedir el consejo y hasta la critica en aquellos actos que puede la prensa, inspirándose en levantados móviles y sin que deba ser obstáculo su condicion de adicta, discutir y apreciar con prudencia y rectitud.

El trabajo de El Imparcial es tan inútil como inexacto. Es inútil, porque de él no aparece esa discordia que se pretende atizar, dando juego á los conservadores. Es inexacto, porque no todas las apreciaciones que se atribuyen á los periódicos incluidos en la lista son ciertas, ni tampoco todos han dicho que sean ministeriales, ni quizá alguno justifique por el sentido de sus escritos esta denominacion.

Hemos dicho que el trabajo de El Imparcial es inútil, y acaso bajo cierto aspecto no lo es completamente. El regocijo con que ha sido señalado por los conservadores, la acogida que les ha merecido, el diario empeño con que anuncian la ruptura de la fusion, pretendiendo hacer sospechosos entre sí á los hombres que la forman, nos da ocasion de rechazar una vez más y de un modo categórico tan absurdos rumores.

El partido que hoy rige los destinos de la Nacion tiene una mision nobilísima que cumplir, y á realizarla cambia sin vacilaciones ni diferencias. Por lo mismo que los conservadores querian verio deshecho, mostrará interés en apretar sus filas, y en sostener el principio de unidad, que es la principal base de su fuerza.

Y á este fin cooperará sin duda alguna la prensa adicta, como hasta el presente lo ha verificado, pues apesar de todas las habilidades de El Imparcial, si existen diversas apreciaciones en algunos detalles, que no tienen importancia, ni son durables, ni afectan á la disciplina del partido, persevera, como no podía menos de suceder, conservando la unidad en lo necesario, la adhesion á los principios y á la politica que simboliza el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Más cabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, y El Imparcial, que con tanto celo escudriña los detalles en que difiere la prensa fusionista, puede entretenerse en poner en orden los principios democráticos, tan diversamente aceptados é interpretados por los partidarios de la democracia, desde los defensores del

pacto hasta los gubernamentales del Sr. Castelar, pasando por partidos, grupos, fracciones y hasta individualidades que braman de verse juntos. Agradecemos la intencion, pero de nada sirven las habilidades cuando carecen de fundamento.

Y entre nosotros no existe el germen de la discordia,—desengáñense los que lo desean,—sino una union completa en principios y conducta hacia la politica que lealmente desarrolla el Gobierno, y que esperamos ha de ser fecunda en bienes para el País.

Los conservadores ante la ley

Continuacion.

Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Orense).

Del acta de la visita de inspeccion practicada por el delegado del gobernador aparece que la corporacion municipal no llevaba el libro diario de contabilidad; que en vez del diario de intervencion existia un pliego de papel que contenia enmiendas en varios asientos, sin que hubiese libro de actas de los arqueos; que no habia hecho la liquidacion ni el acta de arqueo que debió efectuar al cerrarse definitivamente el ejercicio de 1879 80, para conocer las cobranzas y pagos hechos en el mismo; que en la Depositaria no se conocia la existencia que debia de haber en 28 de Febrero del corriente año; que no estaba formado el padron, habiendo en su lugar las hojas que facilitaron los vecinos; que desde el 14 de Octubre de 1880 no se habia extendido acta alguna en el libro correspondiente, y que las de 11 de Enero y 23 de Diciembre del mismo año están autorizadas por sólo cuatro individuos.»

Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona)

En 22 de Junio de 1878 el gobernador de la provincia nombró un delegado para que girase una visita al Ayuntamiento de Tortosa, á fin de averiguar las causas del malestar que se advertia en la localidad, y de remover los obstáculos que se oponian á que el Municipio entrase en un estado normal.

Verificada la visita, el delegado en su Memoria manifestó que en la administracion municipal de Tortosa reinaba la mayor confusion, pues se observaba, entre otras informalidades, faltas de arqueos y de cumplimiento en lo dispuesto en los artículos 155, 159 y 166 de la ley municipal; diferencias anómalas entre los libros de intervencion y depositaria, pues mientras el primero arroja un déficit de más de 7.000 pesetas, el segundo acusa una existencia de 485 en metálico; aparecia tambien que se habian pagado cantidades fuera del presupuesto á agentes ó comisionados de apremio, y á un personal de consumos, cuya existencia no ha podido comprobarse; que no habia sido posible examinar las cuentas por no haberlas presentado; que se distraian, aplicandose á propios y al pago de empleados, fondos que debian entregarse á la Hacienda, y finalmente, que se habian ejecutado diferentes obras por el Ayuntamiento sin formalizacion de expediente.

Resulta que, oido el alcalde, se limitó en general á negar débilmente la certeza de los cargos y á oponer pretextos fáciles á los que no pudo menos de reconocer; manifestando, respecto á la distraccion indebida de 55.055 pesetas é infraccion de los artículos 33 y 34 de la ley de administracion y contabilidad del Estado, que no le cabia responsabilidad alguna, porque habia tomado posesion en 1 de Marzo de 1877, debiendo responder únicamente del trimestre del año económico de su administracion: que las 13.427 pesetas distraidas de la contribucion de subsidio lo fueron temporalmente, y sirvieron para los sueldos de los empleados municipales, que no tenian que comer, de cuyas cantidades habia formalizadas algunas cuentas; y que si se verificaron varias obras sin formar expediente, fué por su urgencia y por el deseo de inaugurarlas en un dia fijo.

Pedido informe á la comision provincial, lo evacuó en 1 de Marzo del año actual (trece meses despues), exponiendo que son de tal naturaleza las infracciones cometidas por el Ayuntamiento de Tortosa, que bien podia asegurarse que habia vivido fuera de la ley durante los últimos años: que entre las faltas que denunciaba el expediente, las habia de tal gravedad, que justificaban la apremiante necesidad de tomar energicas medidas encaminadas á prevenir las consecuencias que pudiera ocasionar la continuacion de administracion tan desordenada; pues se ha faltado á lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la ley de administracion y contabilidad del Estado; se ha infringido la ley de obras públicas de 13 de Abril de 1877, y los artículos 72, 151, 159 y 166 de la ley municipal vigente; por cuyas razones, y por la de no haber presentado las cuentas desde el año 1868-69 á 1881, procedia adoptar medidas energicas que llevasen al ánimo de los habitantes de Tortosa la tranquilidad y confianza que tan necesarias les eran.

En su virtud, el gobernador acordó la suspension del alcalde y de los demas individuos que forman el Ayuntamiento de Tortosa, ordenando al mismo tiempo que un delegado examinase las alteraciones que pudieran haberse verificado en las listas electorales para cargos concejales.

Posteriormente se unieron al expediente las diligencias formadas en averiguacion de dichas alteraciones y las referentes á los abusos cometidos en el ramo de consumos, y resulta de ellas que la rectificacion de las listas se hizo sin las formalidades debidas, y que se aplicaban á dis-

tintos usos los productos de los consumos, ya pagando otras atenciones, ya distraiendo cantidades en provecho propio.

Como V. E. podrá observar, el Ayuntamiento de Tortosa ha prescindido completamente de las prescripciones de la ley municipal y de las de contabilidad y de obras públicas, administrando á su capricho los intereses del Municipio que le estaban encomendados, utilizando sumas del Estado y verificando obras sin formalizar el oportuno expediente.

Cierto que muchos de los abusos que resultan cometidos lo fueron tal vez por individuos que formaron parte del Ayuntamiento con anterioridad á los suspensos por el gobernador; pero no lo es menos que á éstos les alcanza igualmente la responsabilidad, puesto que, segun se desprende de las diligencias practicadas, se utilizaron de los acuerdos anteriores y no procuraron corregir los abusos que se venian cometiendo, lo cual implica negligencia grave en el cumplimiento del cargo de concejal.

Respecto de los dos expedientes que se unieron al de la suspension despues de acordada ésta, cree la seccion que, dada la gravedad que entrañan, especialmente el de consumos, deben pasarse á los tribunales para los efectos consiguientes.

Opina, pues, la seccion:

1.º Que proceda confirmar la suspension del Ayuntamiento de Tortosa, acordada por el gobernador.

Y 2.º Que proceda pasar á los tribunales los expedientes incoados con motivo de las informalidades observadas en la rectificacion de las listas electorales y de los abusos cometidos en la administracion de consumos.»

Continuará.

Hechos y dichos

Nuestro estimado colega la Correspondencia Ilustrada fué victima en su número de anteayer de un lamentable quid pro quo, resultando de uno de sus sueltos un acerbísimo ataque y ofensa contra el digno señor ministro de Hacienda.

En su número de anoche rectifica la equivocacion, producida, segun explica el colega, por haberse extraviado uno de los párrafos, cuya circunstancia le hizo afirmar lo contrario de lo que quiso decir.

Este ataque involuntario ha servido para demostrar las simpatias de que justamente goza el Sr. Camacho por su integro carácter, por su laboriosidad y rectitud, y ayer oimos en la Bolsa, con este motivo, apreciaciones muy lisonjeras para nuestro distinguido amigo, hechas por adversarios del Gobierno, en las cuales se hacia justicia cumplida á sus condiciones, tributándole elogios que son la mejor defensa de las relevantes dotes que adornan al señor ministro de Hacienda.

El Conservador, en un artículo que titula «Guerra sorda», dice que la batalla arceia entre las huestes fusionadas.

Esta y otras afirmaciones de los diarios de oposicion conservadora son tan inexactas como malévolas.

En interes de los conservadores está el suponer á nuestro partido minado por profundas divisiones, con el objeto de deducir consecuencias desfavorables á su politica y demostrar que no se halla en condiciones de regir acertadamente, como lo viene haciendo, los destinos de la Patria.

Afortunadamente, en contra de las declamaciones de la prensa conservadora, en oposicion á sus repetidas y malintencionadas suposiciones están los hechos, la union y disciplina del gran partido liberal-dinástico, cuyos hombres marchan perfectamente de acuerdo en todo lo que es esencial en nuestra politica, ganosos de realizar, poniendo en práctica sus principios liberales y de buen gobierno, el bienestar del País.

Nieguen esto los diarios conservadores, siquiera por ser consecuentes con lo que vienen diciendo desde que la fusion subió al Poder; insistan en sus infundadas afirmaciones de que entre nosotros existen grandes disidencias; aseguren que la discordia más completa nos perturba y separa; hablen de esa batalla destructora que arceia en nuestro campo, y que concluirá por el exterminio de la fusion, toman lo pretexto para ello de alguno que otro incidente que en nada puede afectar á lo que es entre nosotros ancha base sobre la cual se asientan nuestras aspiraciones y nuestros intereses, perfectamente relacionados con las aspiraciones y los intereses de la Nacion; digan, en fin, lo que les plazca, que nada será bastante á quebrantar nuestros propósitos ni á introducir el germen de la discordia en nuestro partido, destruyendo la intimidad de relaciones que nos mantiene asociados, y que se demuestra en la viril pujanza que revela en todos sus actos el partido liberal-dinástico.

Si el Gobierno hace las elecciones dentro de tres meses, le parece mal á La Epoca, porque entónces se está haciendo la recoleccion y no debe ocuparse á los pueblos en asuntos políticos.

Si el Gobierno espera á que termine el Verano para convocar las Cortes, tambien le parece mal á La Epoca, porque el Gobierno dilata demasiado la apertura del Parlamento.

Resultado, que todo le parece mal á La Epoca... si lo hace el Gobierno. Ya se conformaría con que las elecciones se efectuasen en cualquier época, con tal que las hiciera el Sr. Cánovas.

Leemos en El Cronista:

«Un periódico ministerial dice que no se sabe si el Sr. Romero Robledo vendrá por la Puerta del Sol ó por la Trinidad. No; vendrá por la Puerta del Sol.»

«¿En mucho tiempo no se verá un conservador por la Puerta del Sol, y cuando venga alguno, tampoco será Romero Robledo.»

Nos parece que ántes pasará por la Puerta del Sol el Sr. Silvela.

Aunque lo sienta mucho El Cronista.

El Cronista sale hoy á la defensa de Boet.

No le faltaba más al órgano de los húsares.

¿Es que tambien el cabecilla carlista pertenecia al escuadron? Entónces comprenderíamos que el Sr. Boet hablara tanto de compromisos contraidos con la situacion pasada.

Leemos en la Correspondencia Ilustrada:

«A lo que decíamos ayer sobre la irregularidad descubierta últimamente en la fabrica de tabacos de Alicante, debemos añadir que pasa de 32 el número de personas detenidas por este concepto, y que la cuestion tuvo su origen en los buenos tiempos de la administracion conservadora.»

Procuraremos enterarnos minuciosamente de este asunto, para que el País conozca una vez más la clase de hombres que durante seis años han dirigido sus destinos.»

Si los conservadores hubiesen continuado en el Gobierno otros seis años, ¡adios, País!

Hubiera sido victima por completo de la insaciable voracidad de los irregularizadores.

El Cronista publica un largo suelto para decir que la primera persona de su partido es el Sr. Cánovas del Castillo, y que así lo cree, entiende y declarará siempre que sea preciso.

¿Podria decir El Cronista con igual facilidad cuál es la segunda? ¿A que nó?

Una indicacion de El Siglo Futuro al periódico de Toreno:

«Y apropósito, Tiempocillo, por lo que te pueda interesar, ahí va ese reclamo de La Correspondencia:»

«El gremio de comestibles, clase quinta, celebra junta general el sábado 14 del corriente, á las tres de la tarde, en el salon de la sociedad La Union, plaza del Cármen, 1, para tratar asuntos concernientes al mismo.»

Falta saber qué clase de comestibles es la clase quinta. Tú verás si es la tuya.»

Tratándose de comestibles, cualquiera clase es buena para El Tiempo. El caso es asegurar la racion.

Oposicion de género tonto.

Dice El Estandarte:

«Esta noche dirán los diarios ministeriales que no es cierto que los altercados de los dos Sres. Gonzalez, de Gobernacion, hayan producido la dimision del subsecretario. Esta al menos es la consigna; pero nosotros insistimos en que ésta es la causa, y en que el sillón de Gobernacion es menos seguro que las butacas de la Gaceta.»

Y cuidado si éstas metieron ruido.»

Y añade El Cronista, queriendo ser todavia más listo que su cofrade:

«En efecto, son varios los diarios ministeriales de la noche que niegan como un solo hombre el amistoso y entrañable diálogo entre los dos Gonzalez de la Puerta del Sol; pero es ya tarde. Se oyeron las voces.»

¡Las voces!

Con efecto, buenas voces debieron ser, porque el Sr. Gonzalez Fiori estuvo durante la tarde en su despacho de la Puerta del Sol, y el Sr. D. Venancio Gonzalez en el Hipódromo, viendo las carreras de caballos.

Mucho tuvieron que gritar ambos para hacerse oír á cerca de tres kilómetros de distancia.

Escribe El Tiempo:

«Supone la GACETA UNIVERSAL que nuestro deseo es que el Gobierno haga caso omiso de las irregularidades.»

No es cierto; precisamente afirmamos que ya el partido conservador persiguió las irregularidades.»

Lo que hemos dicho es que hay prurito

en presentar al partido conservador como el único responsable de tales delitos; y que se ha abusado de este expediente con bastardos propósitos.

Nuestro aserto es puntualmente exacto, pero serán ineficaces los esfuerzos de la fusion en este sentido.»

¡Parece mentira que el colega, apesar de sus años, de su mucho peso y de su indiscutible venerabilidad, se permita decir ciertas cosas!

No hay prurito, nó, en presentar al partido conservador como el único responsable de las irregularidades cometidas; en lo que si hay prurito es en descubrirlas y ponerlas de manifiesto. ¿Qué culpa tenemos nosotros de que la fatalidad que preside los actos políticos y administrativos de los conservadores haya hecho y haga que los autores de tales irregularidades sean empleados de procedencia conservadora?

Por otra parte, ¿de dónde infiere el periódico del Sr. Toreno que el registrar esos delitos y denunciarlos á la opinion, señalando á la vez quiénes han sido y son los irregularizadores, suponga un abuso y revele propósitos bastardos, cuando precisamente es todo lo contrario?

Si el interes demostrado en la averiguacion de hechos punibles merece al colega tan impertinente censura, ¿qué juicio hemos de formar acerca de las ideas de El Tiempo en asuntos de esta índole, y que reclaman la accion inmediata y eficaz de los tribunales y de medidas acertadas á fin de evitar que se reproduzcan?

Medité bien nuestro colega, y por eludir ciertos cargos, no confunda lastimosamente determinados intereses de partido con los grandes y generales de la justicia, que todos, absolutamente todos, debemos defender.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia promovida entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador de dicha provincia, relativa á las cuestiones á que dió lugar un repartimiento de prestacion personal para caminos vecinales acordada por el Ayuntamiento de Roa.

Gobernacion.—Orden alzando la suspension del Ayuntamiento de Alpenderre, decretada por el gobernador de Málaga.

Otra aprobando la suspension del Ayuntamiento de Alfarnate, decretada por el gobernador de la misma provincia.

Otra aprobando la suspension de varios concejales del Ayuntamiento de Ribadavia, acordada por el gobernador de Orense.

Otra confirmando la suspension del alcalde y de los concejales de Redondela, decretada por el gobernador de Pontevedra.

Fomento.—Real orden disponiendo que ademas del ingeniero jefe de la provincia en que se tracen las líneas meridiana de las comarcas mineras á que se refiere el real decreto de 22 de Abril último, inserto en la Gaceta del 25 del mismo mes, formen parte de la comision creada por aquel real decreto el ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de minas D. Juan Pablo Lasala, como presidente, y D. Ramon Perez Bringas, ingeniero primero del mismo cuerpo, como vocal.

Otra modificando la orden de 1 de Junio de 1874, que interpretó la décimosexta de las disposiciones generales del reglamento de 24 de Junio de 1866 para la aplicacion de la ley de minas.

Otra concediendo autorizacion al Ayuntamiento de Barcelona para establecer cuarteles en el ensanche de aquella ciudad y en solar que ahora resulta limitado por las calles de Sicilia, Villeza, Cardena y Esma.

Telegramas

Paris 13.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, ha hecho hoy en el Senado las declaraciones siguientes:

«El tratado firmado por el bey de Túnez autoriza á la Francia para ocupar eventualmente todos los puntos estratégicos que crea necesarios para asegurar la tranquilidad de sus fronteras de Argelia y el litoral del Mediterraneo que baña las costas del territorio tunecino. Francia garantiza al bey la seguridad de su persona, de su dinastia y de su Estado, garantizando tambien la ejecucion de todos los tratados actualmente existentes entre el bey y las demas potencias.»

El bey no podrá hacer en lo sucesivo ningun convenio internacional sin haberlo concertado ántes con Francia. Esta última protegerá los intereses del gobierno del bey de Túnez en el extranjero, y arreglará, de acuerdo con el bey, el sistema rentístico de la regencia para mejorar todos los servicios.

Un convenio ulterior fijará la contribucion de guerra que habrán de pagar las tribus rebeldes.

El bey prohibirá la introduccion de armas y municiones por el litoral del Sur de su país, que es un peligro permanente para la Argelia.»

Roma 13.

Cámara de los diputados.—Se anuncia

varias interrelaciones sobre Túnex y política extranjera del Gabinete.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cañero, dice que mañana fijará día para contestarlas.

Londres 13.

Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Estado, Sr. Dilke, contestando al Sr. Guest, dice que Inglaterra reconoció implícitamente el firmán de 1871 por el cual se declaraba la soberanía del sultán sobre Túnex, al paso que Francia se negó siempre a reconocerla.

Roma 13.

En el Consistorio celebrado hoy en el Vaticano, Su Santidad ha nombrado 38 obispos, entre ellos al Sr. Pereira para Olinda (Brasil), y Deleao, de Goyar, también en el Brasil.

El cardenal Benavides, patriarca de las Indias, ha sido preconizado arzobispo de Zaragoza.

También han sido nombrados varios obispos in partibus infidelium.

Paris 13.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francos, 88 1/2 0/0.—5 por 100 id., 120 0/0 0/0.—Exterior español, 23 1/4.—Interior, 21 1/2.—Deuda amortizable interior, 60 0/0 0/0.—Exterior, 44 0/0.—Obligaciones de Cuba, 495 0/0.—Consolidados ingleses, 102 3/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 21 3/4.—Exterior, 23 7/16.—Amortizable exterior, 43 3/4.—Interior, 60.—Obligaciones de Cuba, 494 3/7.

Paris 14.

El Sr. Roustan, cónsul de Francia en Túnex, ha sido nombrado ministro plenipotenciario de primera clase con residencia en la misma capital.

San Petersburgo 14.

El czar ha encargado al Sr. Ignatieff la formación de un ministerio.

Londres 14.

Anoche hubo en la Cámara de los Comunes una viva discusión a propósito del asunto del diputado Broadbent.

El Sr. Gladstone declaró que propuso el bill de juramento esperando la aprobación de la Cámara; pero que, en vista de las presentes dificultades, el gobierno tenía la intención de aplazar hasta después de conocer la decisión de la Cámara sobre la ley agraria el examen de la conducta que debía seguir.

Noticias

Up periódico publica los siguientes detalles de la ejecución del Sacamantecas:

«Por indiferente que sea un hombre, por empoderado que tenga el corazón, por empoderado que se encuentren sus sentimientos, por escéptico que sea, es siempre impulsivo el tener que presenciar el triste espectáculo que da la justicia humana al borrar del libro de los vivos en infame y denigrante patibulo a uno de nuestros semejantes. Por muchos delitos que cometa, por muchas atrocidades con que se enayenezca el sér que, en su persistente extravío de la razón, se obstina en hollar la justicia, en derramar sangre, en robar y asesinar, cuando la mano de la ley ha caído sobre él, cuando tras largo proceso se le condena a expiar sus crímenes en un cadalso, la sociedad se encuentra poseída de cierto sentimiento de conmiseración y de repulsión a un acto que, si castiga, no redime; si mata, no regenera; porque en el supremo momento en que el delincuente conoce la inmensa pesadumbre de su desgracia y extravió, cuando mide la profundidad del abismo que entre él y la sociedad se ha abierto, cuando comprende lo acerbo del mal causado y vislumbra el horizonte que la religión le entreabre, cuando conoce que por la expiación pueda arrebatarse, y por el arrepentimiento borrar la vida pasada, entonces la ley, menos humana que Dios, más severa, y absorbiendo de un derecho que la razón rechaza, corta en un momento aquella vida, y al agorrotado, agorrotado también la idea del bien que germineaba en el infeliz que muere maldiciendo tal vez a sus jueces y a la so-

ciudad que a tales actos concurre y los autoriza con su presencia.»

El Sacamantecas, el terrible criminal que con sus atrocidades había sembrado el espanto y el terror por toda esta comarca, ocupando la atención del público con sus sangrientos hechos; el hombre indomable, que ni sus jueces, ni los rigores de la cárcel, ni el recuerdo de sus víctimas, ni el relato constante de su larga carrera, llena de tan repugnantes hechos, han podido nunca hacer temblar, ni aun en las horas que ha estado en la capilla, a la vista del lugar del suplicio ha decaído de tal manera que, sin fuerzas, sin ánimo y sin vida moral quizás, ha sido preciso que le ayudaran a subir las gradas del tablado.

¡Qué ideas habrán surcado en aquel momento por su estrecho cráneo!

¡Qué pensamientos habrán ocurrido a aquella mente al presenciar la muchedumbre llenando los ámbitos que el cuadro de las tropas dejaba libres alrededor del cadalso!

¿Habrá comprendido quizás la horrible situación de su conciencia? ¿Se le habrán representado en tan supremos momentos, ante el martirio próximo que iba a sufrir, los martirios que él hizo pasar a sus víctimas?

¡Dios le haya acogido en su seno!

El desgraciado contaba sesenta años.

Mas de nueve mil espectadores han asistido a tan tremendo acto.

Tan pronto como se verificó la ejecución, el pueblo quiso ver el cadáver del que tanto temía, pero la caballería dió un paso de carga sobre los pacíficos curiosos, no ocurrido por un milagro desgracia alguna que lamentar, y si el susto consiguiente, pues bien podía evitarse la aproximación al tablado sin emplear medio tan violento.—El Correspondiente.

Dice El Globo:

«Dicen algunos diarios que el capitán general de Filipinas ha pedido autorización para continuar las obras del puerto de Manila, y según nuestras noticias, propone se le autorice para invertir ciertos fondos sobrantes de otras estaciones.

En su mando del archipiélago filipino el Sr. Primo de Rivera está dando muestras claras y evidentes de ser un activo administrador, pues no quiere que los fondos del Tesoro estén inactivos, recordando sin duda que el dinero parado no gana nada.»

El programa de las carreras de caballos de hoy es el siguiente:

Primera carrera.—Handicap libre.—A las tres.—Premios: 3.000 rs. al primero y la mitad de las matriculas al segundo.—Distancia: 1.000 metros.

Correrán, hasta el número de doce, los caballos de todas razas que sean inscritos y no hayan ganado 6.000 rs.

Segunda carrera.—Omnium.—A las tres y media.—Premios: 8.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia: unos 3.000 metros.

Correrán: Nana, ch. azul, m. amarilla, g. amarilla y azul. (Aladro).—Primer, ch. azul, m. amarilla, g. amarilla y azul. (Aladro).—Royal Welch, amarillo y negro. (Heredia).—Zoraya, negro, bandos oro. (Davies).—Carcelero, ch. negro, mangas encarnadas, g. negra y encarnada. (Garvey).—Frasuelo, ch. verde, m. oro, gorra encarnada y azul. (Mina-Albentós).—Montes, ch. verde, m. y g. encarnadas. (Duque de Fernan-Núñez).—Seymours, chaqueta naranja, m. negras, g. blanca. (Conde de Riveira Grande).

Tercera carrera.—Nacional.—A las cuatro.—Premio: 8.000 rs.—Distancia: unos 1.700 metros.

Correrán: Cabecilla, ch. escoces, m. paja, g. negra con banda negra. (Diaz Moreno).—Gorrion, azul y negro. (Luna).—Harinero, amarillo y negro. (Heredia).—Moreno, ch. azul y amarilla g. grana. (Viesca).

Cuarta carrera.—Pura sangre.—A las cuatro y media.—Premios: 18.000 rs. el primero y 2.000 el segundo.—Distancia: 3.000 metros.

Correrán: Cornet, azul. (M. de Villamejor).—Reine Claude, azul. (M. de Villame-

jeor).—Fitz-Plutus, ch. azul, m. amarilla, gorra amarilla y azul. (Aladro).—Sirena, ch. azul, m. amarilla, g. smarilla y azul. (Aladro).—Planeur, ch. negro, mangas encarnada, g. negra y encarnada. (Garvey).—Parole, ch. verde, m. y g. encarnadas. (Duque de Fernan-Núñez.)

Quinta carrera.—De saltos.—A las cinco y media.—Premios: 6.000 reales.—Distancia: unos 3.200 metros, once saltos.

Correrán: Reine Claude, azul. (M. de Villamejor).—Parole, ch. verde, m. y g. encarnadas. (D. de Fernan-Núñez.)

El señor marqués de la Habana no ha aceptado la distinción que se le hacía ofreciéndole uno de los toisones vacantes, aunque agradece al Gobierno que haya pensado en él para concederle tan alta insignia.

El general Concha se halla completamente identificado con la política del Ministerio, y lo ha demostrado aceptando en cuanto se le ha ofrecido un puesto militar como la presidencia del Consejo Supremo de Guerra, y si no une ahora a las numerosas condecoraciones de España y del extranjero que ha ganado el Toison de Oro, es sencillamente porque cree que desde la Restauración acá no ha prestado ningún servicio que merezca tan distinguida recompensa.

Mucho celebramos que el señor ministro de Ultramar haya tenido la prevision científica de establecer la hora a que se haya de efectuar en la Habana la subasta de vapores correos a Puerto Rico, golfo de Méjico y mar de las Antillas, tomando como punto de partida la hora de las dos de la tarde del día 1 de Julio próximo, en la que aquel acto ha de celebrarse en Madrid.

De esta manera se consigue, en efecto, que haya perfecta simultaneidad en la celebración de las dos subastas, y no hay peligro de que pueda utilizarse el telégrafo con perjuicio de los licitadores en las cinco horas, catorce minutos y cuarenta segundos que adelanta el día en Madrid al de la Habana. Esta noticia del adelanto de la hora en Madrid ó de retraso en la Habana viene publicándose en todos los anuarios que ha dado a luz el Observatorio de Madrid, al expresarse en ellos en las tablas correspondientes a las posiciones geográficas de las principales ciudades del mundo que la diferencia de longitud del meridiano de la Habana al de Madrid es de cinco horas, catorce minutos y cuarenta segundos Oeste.

Con este dato a la vista pudo muy bien el señor ministro de Ultramar haber omitido la pregunta que hizo al director del Observatorio, y haber mandado, desde luego, que la expresada diferencia de longitud de 5 horas, 14 minutos y 40 segundos se rebajase de la hora de las dos de la tarde de Madrid, para establecer desde luego que la hora del tiempo medio que corresponde a la Habana para la celebración de la subasta es la de las ocho 45 minutos y 20 segundos de la mañana; pero el señor ministro, sin duda buscando la exactitud, y a pesar de tener conocimiento de las publicaciones de dichas noticias, no quiso dejar de dar el referido paso, y de la contestación resulta, en efecto, que hay una diferencia de 4 segundos entre aquella hora, sacada por el anuario del Observatorio, y la de 8 horas, 45 minutos, 16 segundos a la que el señor director del mismo establecimiento se refiere en su contestación al señor ministro.

Esta diferencia insignificante, que en nada afecta a la acertada medida del señor ministro, tiene, sin embargo, su importancia en las ciencias exactas, y sólo por la afición que a ellas tenemos nos atrevemos a preguntar con la mayor timidez si aquella procede del error del anuncio ó del dato expresado en la última contestación.

En la sesión celebrada ayer tarde por el Consejo de Agricultura se presentó la siguiente proposición:

«Acuerda el Consejo que se dirija una respetuosa comunicación al Gobierno, exigiéndole a que por medio de activas ne-

gociaciones diplomáticas consiga celebrar tratados de comercio de mutuo interes con todas las naciones con que hoy no los tenemos, a fin de abrir nuevos mercados a nuestros productos y de que se mejoren tambien las condiciones con que se reciben nuestros vinos en Inglaterra.»

Anoche a las ocho fundeo sin novedad en el puerto de Santander el vapor-correo Gijon, procedente de la Habana. Conduce 89 pasajeros y la correspondencia pública.

Al banquete que se verificó anoche en Palacio concurrieron, ademas de los altos funcionarios de la corte, el cardenal patriarca, el ministro de la Guerra, el conde de Toreno, el marqués de Bedmar y el conde de Superunda, por corresponder a las señoras de estos últimos estar hoy de servicio de S. M. la Reina y de SS. AA.

El duque de la Torre no ha podido asistir a la recepción de ayer en Palacio por sentirse ligeramente indispuesto.

Alcance de Madrid de ayer

No sabemos de dónde han sacado los periódicos de oposición que ayer hubo un fuerte altercado entre los Sres. Gonzalez Fiori y ministro de la Gobernacion, por consecuencia de lo cual habia presentado el primero la dimision de su cargo de subsecretario.

La noticia es de lo más estupendo que hemos visto en nuestra vida, siendo falsa toda ella. Ha llegado la invencion hasta el extremo de suponer admitida la dimision del subsecretario y estar provista ya la plaza.

El altercado se supone ocurrido por la tarde, y al ministro le vió todo el mundo durante la tarde presenciando las carreras de caballos.

Esto revela lo deplorablemente urdida que está la falsedad.

Ni hubo altercados, ni hubo dimisiones, ni hubo nombramientos, ni nada más que el buen humor de algun individuo que se quiso divertir a costa de todos los noticieros de los periódicos de la mañana.

Los ministros, despues de la recepción de hoy, se han reunido en el Ministerio de Estado, acordando el nombramiento de la comision que ha de marchar a Paris para arreglar el tratado de comercio.

De esta comision forman parte los señores Albacete y Santos (D. Emilio).

Los ministros se ocuparon extensamente de la cuestion azucarera.

Hoy no han despachado con el Rey los ministros de Fomento y Ultramar, con motivo de la recepción oficial de Palacio.

El ministro de Fomento, Sr. Albareda, se propone dar un grandísimo impulso a las obras de reparacion de todas las carreteras del Reino, y al efecto, de acuerdo con el Sr. Camacho, arbitrará los recursos necesarios.

Hoy se ha verificado en Palacio, con el lucimiento y ostentacion acostumbrados, la recepción oficial anunciada por ser el cumpleaños de D. Francisco de Asis, padre de S. M. el Rey.

A ella han concurrido todos los ministros y altos dignatarios del Estado y numerosas comisiones en representación del clero, de la milicia y del elemento civil. El acto ha terminado a las tres.

En vista de las dificultades que ofrece el resolver la cuestion de dar validez académica a los estudios de la mujer, es posible que el Consejo aplase por algun tiempo el dar una solucion definitiva a tan importante asunto, que se estudiará con mucha detencion.

Un periódico indica la posibilidad de que el subsecretario de Hacienda, Sr. Rico,

pase a desempeñar igual puesto en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Estamos autorizados para negar todo fundamento a esta noticia.

La Diputacion Provincial, segun nuestras noticias, se encuentra exhausta de fondos, porque muchos pueblos no satisfacen la cuota que les ha correspondido en el reparto de gastos provinciales, y haber prohibido el gobernador civil que se nombraran comisionados de apremio, como previene la ley en estos casos.

Es posible que esta orden sea revocada en vista del estado de penuria de la depositaria de aquella corporacion.

La Diputacion Provincial, en su sesion de esta tarde, ha acordado concurrir en masa, y precedida de sus maceros, a la procesion del Centenario de Calderon.

Telegramas de la tarde

Paris 13 (docs 37 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 21 5/8. Idem exterior, 23 3/7.

Paris 13.

El gobierno ha recibido un importante despacho del general Brard dando cuenta de su conferencia con el bey de Túnex, a la cual asistió el Sr. Roustan, embajador de Francia.

El despacho dice que apesar de la resistencia del bey en aceptar las condiciones de Francia, por consideraslas excesivas, firmó el tratado, con la esperanza—dijo el bey—de que Francia modificaria sus pretensiones y de que la paz se firmaria inmediatamente, abandonando las tropas francesas el territorio tunecino.

En vista de este telegrama, el gobierno declara en las Cámaras que la expedicion francesa en Túnex ha terminado por completo, y acordará el inmediato regreso de las tropas expedicionarias, excepto una parte de ellas que permanecerá en Beja y Bizerta hasta que se firme el tratado definitivo de paz entre Francia y Túnex.

Vienna 13.

Las noticias de Francia con referencia a Túnex son sumamente tranquilizadoras. El bey ha firmado un tratado, en virtud del cual cesan las hostilidades entre ambas potencias, se firma la paz y el ejército francés evacua el territorio tunecino.

Paris 13.

Los ministros se han reunido en Consejo, ocupándose de las comunicaciones del general Brard con referencia a sus negociaciones con el bey.

Bolsa

DEL DIA 13 DE MAYO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con interes 2%, Interior, Id. id. exterior, Deuda del Personal, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6% anual, Resguardos al portador de la C. de D., Bono hipotecario. Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Id. id. billetes hipotecarios al 3 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior, Id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A., Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., Id. de Alar a Santander, de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Id. de la C. general de Tránsito, 8%, Id. id., Acciones de id. id., Id. de la C. «Neveras de Guadarrama», CAMBIOS, Londres, a noventa dias fecha, Paris, a ocho dias vista.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

35

POA EDMUNDO THIAUDIÉRE TRADUCCION DE LA SEÑORA DONA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

—¿Tú enfermo, querido mio?

Mme. Delauzelle, que era la bondad misma, queria mejor privarse de su compañía durante la noche, que exponerle a sufrir la menor molestia.

Una vez en completa libertad, el pintor usó de ella, volviendo pasada la medianoche.

Los dias de lluvia ó de nieve, Mme. Delauzelle era dichosa, pues su sobrino no salia de casa, en tanto que la pobre Clara, contemplando a traves de los cristales de su ventana la nevada campiña, se decia:

—Esta noche no le verá.

Mme. de Mondolin, al tener noticia de la enfermedad del cura, mandaba todos los dias al hijo de su arrendador a informar de su estado, yendo ella misma a Saint-Pompain una vez por semana, acompañada de Agustina, que llevaba en un lindo cestillo algunas exquisitas frutas, destinadas a la familia de Saint-Leu.

Era necesario ver a Paulina cuando Clara llegaba, corría hacia ella, le estrechaba la mano con cariño, y le ayudaba a quitarse el sombrero y el abrigo.

Ordinariamente José se hallaba trabajando en el cuadro, y Mme. Mondolin tenía un gran placer en verle pintar.

Cuando por casualidad llevaban al cura una sopa ó cualquier otro alimento, ella

tomaba el plato de manos de Mme. de Tardol, diciéndole:

—Os ruego, señora, me permitais seros útil en algo.

Y sostenia la taza en la mano óataba la servilleta alrededor de su cuello, tomando parte en todo aquello que contribuía a ser útil a un enfermo.

La familia de Tardol decia cuando habia partido:

—¡Qué amabilidad tan extremada la de esta señora! ¡Qué bella es, qué franca!

El cura la estimaba mucho, y sentia no fuese católica; pero apesar de ser protestante por nacimiento y educacion, no dejaba nunca que iba a ver a Saint-Leu de pedirle su bendicion, la que él le daba con todo su corazón.

Mme. Mondolin era ademas una mujer piadosa, que le hubiera parecido un crimen tener un amante si su marido hubiese sido digno de ser respetado. Pero tenia una gran tranquilidad de conciencia a pesar de sus relaciones con José, pues se imaginaba, como muchas mujeres, que el verdadero amor lo purifica todo. Ella se decia que no ofendia a Dios; sin duda le engañaban los sentimientos de su corazón; no tenia remordimientos, y daba gracias todos los dias y todas las noches a la Providencia por la dichosa transformacion que se habia obrado en ella. Así es que ese amor adúltero, tan anatematizado por el mundo y la religion, le parecia a ella providencial.

Os parecerá, como a mí, que esto es una aberracion, pero no creais que blasfemaba; todo lo contrario.

Una vez Clara encontró a Mme. Delau-

zelle en el presbiterio, teniendo con ella delicadas atenciones.

Su idea fija, idea que habia comunicado a José, era conocer la habitacion que ocupaba éste en casa de su tia. ¿Cómo conseguirlo sin inspirar sospechas?

En el primer viaje que hizo a Saint-Pompain, y a causa de su encuentro con la anciana señora, se creyó autorizada para hacerle una visita.

José le habia dado por casualidad un dato precioso, y era que existia, entre otros muebles, una cómoda incrustada, de un gran mérito artistico.

En el salon de Mme. Delauzelle se encontraba una mesa que, sin tener el mismo valor, era tambien muy notable; su vista inspiró a Clara una idea.

—¡Qué preciosa consola, señora! —le dijo.

La anciana, que estaba muy orgullosa de sus muebles, y que habia recibido varias veces cumplidos semejantes, contestó que no valia nada en comparacion de una cómoda que habia en la habitacion de su sobrino, añadiendo, como tenia de costumbre:

—Si os gustan las antigüedades, tendré un placer en enseñarosla.

—Sí,—añadió Clara,—soy fanática por tales objetos.

Subiendo la escalera, Mme. Delauzelle le dió algunos detalles acerca de la cómoda, que Mme. Mondolin, absorta en la contemplacion de aquella estancia ocupada por su amante, apenas escuchó.

Se detuvo, sin embargo, ante el famoso mueble, admirándole y ponderándole a su dueña, la que se enorgullecía cada vez más con sus elogios.

Hubiese deseado hallarse un momento sola, para dejar a José un indicio de su visita.

Un mes ántes, Paulina habia venido tambien a aquella habitacion. ¡Un mes ántes!

¡Con qué frecuencia ocurren en la vida semejantes transiciones!

XXVIII

Un sacerdote como hay muchos

Durante la enfermedad de Mr. de Saint-Leu, era dicha todos los domingos la misa en Saint-Pompain por el abate Fernet.

Este, que la decia en Coulonges una hora ántes que de costumbre, pasaba el dia en el presbiterio, donde comia, regresando por la noche en el cabriolet, que conducia Bernuchon.

El último domingo, que faltaban ocho dias para Navidad, confesó a varias personas, entre ellas a Mme. Paulina, que por escrupulo no lo hacia con su tio.

La confesion de la jóven fué muy larga, y no porque tuviese muchos pecados, sino porque el abate la prolongó todo lo posible.

Una vez en el confesonario, el sacerdote empezó de este modo:

—Vamos, querida niña, ya os escuchó... ¿Cuáles son vuestras culpas?

—Me acuso, padre mio, de no haber hecho mis oraciones hace algun tiempo co tanta devocion como otras veces, y de estar distraída durante la misa.

—¿Cuántas veces os ha ocurrido esto?

—¡Oh! No sé; bastantes.

—¿Vos pensábais sin duda en otra cosa?

—Sí, padre mio.

—¿En una determinada?

—No; unas veces en una, y algunas en otra.

—¿Esas distracciones os son habituales?

—Sí, padre mio; pero no duran todo el tiempo del oficio, ni el de mis oraciones—añadió con vivacidad.

—¿Vuestro pensamiento ofendia a Dios?

—No, padre mio.

—¿Y despues?

—Me acuso de haber tenido movimientos de impaciencia, y de haber contestado bruscamente a mi madre un dia que estaba de mal humor, y de haber mentado.

—¿En qué circunstancias? Citadme alguna.

—Silvia, vuestra criada, me preguntaba un dia si sentia algun cariño por cierta persona.

—¿Un pintor?—preguntó el abate Fernet.

Paulina se sonrojó.

—¿Y qué contestadís a la sirvienta?

—No sé por qué, le respondí que no, sintiendo despues haber faltado a la verdad.

—Era una justa vergüenza que sentís por vuestro amor culpable, señorita. Ademas, no hay corrupcion que no cause el amor. Escuchadme atentamente. El mal espíritu os persigue, lucha en vos contra Dios, y temo que triunfe, pues osis impacta hacia él, y se retira de vuestra alma.

Estais sobre una pendiente fatal, y proxima a caer. ¿Y quién es el hombre de quien estais enamorada, pobre niña? Un impío sin duda, que no cumplía jamás sus deberes religiosos.

Al terminar el abate su discurso, Paulina comenzó a llorar amargamente.

Continúa.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres ó adelante á 3; los blancos y latras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea comunicada desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Die 17 Mayo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-18 m.	7-61.
Luna.	10-18 m.	7-39 m.

Boletín religioso.

Santos.—Martes: S. Pascual Bailón y Sta. Rectituta v. y m.
Jubilés.—Martes: En la iglesia de religiosas de Sta. Ana y en la de las de Madre de Dios.
 En Sta. Ana se aplica por Mor María de los Dolores Moreno, Congregante, misas de medias horas, y en Madre de Dios por D. José Robles y esposa, misas de hora.
 Se descubre á las 8; el rosario á las 8 y cuarto y en seguida la visita; la reserva á las 9.
Cultas.—En la iglesia de la Merced se celebra el ejercicio de las Flores en honor de la Santa Virgen durante el mes de Mayo, por la mañana á las seis y media y por la noche al toque de oraciones.
 La congregación del Inmaculado Corazón de María, consagra á su patrona María Sema del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios llamados de las flores de Mayo que se practicarán á las cinco de la tarde, en todas las cuales habrá sermón. En todos los días del mes se celebrará la misa de la Virgen á las 8, y en los festivos habrá misa solemnísima á las 8 y media. Mañana predicará D. José Soria G. hardo.
 En la iglesia del Rosario continúan al toque de oraciones los piadosos ejercicios de las flores de Mayo.

A LAS SEÑORAS

Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Parroquia de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 52-38



Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

RECOMENDAMOS

La tintura VENEZIANA que no tiene rival en el mundo para unir instantáneamente el cabello y la barba, descubierta al negro azabache.—Precio 12 rs. frasco.

Depósito en Murcia, calle del Príncipe Alfonso, núm. 31 Dalia Azul y 19, Bazar Veneciano.

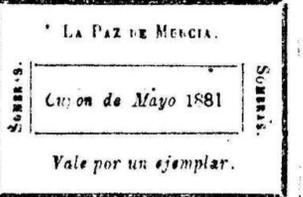
Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 5, con reino de sedas y fábrica de corré de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

SOMBRA.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invención que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imagen de N. Sr. Jesucristo.

Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallera, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

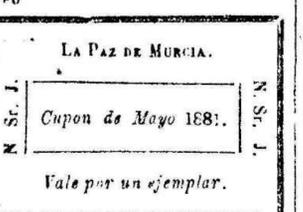


VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.

Copia exactísima del que enció al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que Vió á Jesucristo.

Precio: seis reales.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallera, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franca de porte y cuidadosamente arrollada, á vuelta de correo.



INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobación episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproducción del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.

En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UN VERSAL DE 1878 EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados. GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre CHRISTOFLE con todas las letras. Unicas garantías para el comprador

Desde que, 25 años ha, caducaron y pasaron al dominio público los privilegios que sirvieron de base á la industria que nosotros solos hemos creado, hemos sido siempre fieles al principio que debemos nuestro buen éxito, y es el de dar el mejor producto al precio mas barato posible. Así es que, sin preocuparnos de la competencia en los precios, que lo puede hacerlos sino detrimento de la cantidad, hemos mantenido constantemente la perfeccion de nuestros productos y hasta recientemente mejorado su calidad.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la marca de fabrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre CHRISTOFLE con todas las letras. Unicas garantías para el comprador

CHRISTOFLE Y C^a

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Prezos del dia 16

Trigo del pais de 26 50 á 28 10 pt.
Cebada de 08 00 á 13 75
Mais de 09 00 á 09 00

Espectáculos.

TEATRO ROMEO

Hoy no hay funcion; mañana la última con NORMA.

Anuncios.

OBRA NUEVA.

ENCICLOPEDIA JURIDICA

EXPOSICION ORGANICA DE LA CIENCIA del derecho y el estado por Abrams. Version directa del alemán, anotada con notas críticas, por los señores Giner, Azcárate, Llanusa, y otros tres tomos: 4 72 rs. en Madrid; 3 en provincias. Los pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 77, Hipería, Madrid, ó por conducto del centro de la calle de Zoco en Murcia.

INGLÉS

Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos fútiles del inglés al castellano como del castellano al inglés. También se dan lecciones á domicilio en la calle de la Gloria, núm. 24, Faustino Madariaga. 42-17

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas para formación del amillara las no de la riqueza deben darse á comisiones de evaluación. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certidumbre todas las enfermedades de EL ESTOMAGO Y EL HIGADO, y son especialmente eficaces de tomarse por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen medicamento ni sustancia mineral alguna. Frías y resacas con ellas la salud perdura.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julián, Murcia.
 Depósito general en España para la venta y por mayor, Sres. Vicienta Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LAS SEÑORAS. Instrucción para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.
 CROMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

LIBROS DE CUERCO Ma-yor y Diario, con papel y buen raso, lido, buena encuadernación, y de mar-ca común y aurea corona, á precios económicos, en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.
 PAPIERES. calamaço de colores para APERTAS selladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 X 11 centímetros, en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

2,000,000 de reales á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor de próximo Sorteo de Dinero aprobado por el Gobierno en Hamburgo (Alemania).

El Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

1 pr. mayor de 1,250,000 — 1,250,000		24 pr. de 50,000 — 1,200,000	
Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 pr. de 750,000 — 750,000	500,000	24 pr. de 50,000 — 1,200,000	100,000
1 500,000 — 500,000	375,000	5 20,000 — 100,000	30,000
1 375,000 — 375,000	250,000	3 30,000 — 90,000	25,000
1 250,000 — 250,000	200,000	51 25,000 — 1,350,000	20,000
2 200,000 — 400,000	150,000	5 20,000 — 100,000	15,000
3 150,000 — 450,000	125,000	105 15,000 — 1,575,000	10,000
4 125,000 — 500,000	100,000	263 10,000 — 2,630,000	7,500
2 100,000 — 100,000	75,000	12 7,500 — 90,000	6,000
12 75,000 — 900,000	60,000	2 6,000 — 12,000	5,000
1 60,000 — 60,000		631 5,000 — 3,155,000	

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes, es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 reales por un billete ORIGINAL entero,
 45 reales por medio billete ORIGINAL,
 22 y 1/2 reales por la 4ª parte de un billete ORIGINAL.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del Gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden, sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid. Barcelona u otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirse con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo.

La casa expendedora principal del sorteo
ISENTHAL Y C.^a
 HAMBURGO (Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Hemos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

A V I S O .

Llamamos la atención del público español sobre el hecho de que tambien de otros expendedores de esta plaza anuncian en los diarios españoles Titulos de la nueva Rifa de Dinero, al precio de 30 Reales. — Estos titulos no se deben tomarlos por los Titulos originales anunciados por nosotros, pues estos Titulos á 30 Reales valen solamente para un sorteo, en el cual el premio principal no es sino de 12,000 Marcos; mientras que los Titulos originales á Reales 90, anunciados por nosotros, valen por todos los sorteos de las 2 primeras divisiones, de la novísima Rifa de Dinero, garantizada por el Gobierno.

HAMBURGO, Mayo de 1881.
 La casa expendedora principal del sorteo,
ISENTHAL Y C.^a
 HAMBURGO (Alemania).

DENTICINA INFALIBLE.

Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, os dirán que la DENTICINA es el pan bendito del hogar. No muere ni un niño de L. DENTICINA, pues los salva aún en la agonía: los hace brotar, baba suprimida, corta la diarrea que los angustia, extingue las erupciones, la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la dentadura, les impide la afección y brotan fuertes dentaduras, y dese canja á los niños transformándose en robustos. Es preciso sea la Denticina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Poncejos, 6, bolita. Tambien hay jarabe de la denticion para frotar las encías á 8 rs frasco y remite por 10. Nada raya más alto que la denticina infalible de Izquierdo que en todas las principales boticas y droguerías de España se encuentra, por un buen descuento á drogueros y farmacéuticos, por ser de un uso constante en todos los puntos del orbe. — Pedidos á P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6. 12-16

GRAGEAS VERMUFIGAS DE MORENO MIQUEL.

medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los trastornos que las mismas ocasionan. Utilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja. — Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

BRONQUITIS ó RESFRIADOS ó CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HATA, del Dr Fournier, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarrros, es un hecho establecido solidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.
 UNICOS PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878
CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr Fournier
 Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de VINO creosotizado y Acelite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVAU-LAGARD. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.
 Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.